



REMITENTE
 Nombre: RAJIN Social
 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PGN - BOGOTÁ 2
 Dirección: CARRERA 8 # 18 - 66 TORRE B
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110321014
 Envío: 01589654288CO



ALCALDIA DE PEREIRA
 Radicación No: 29016-2016
 Fecha: 22/05/2016-16:46:37
 Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
 Destino: Gestión del Talento Humano

PROCURADURIA SEGUNDA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

DESTINATARIO
 Nombre: Raúl Social
 ALCALDIA PEREIRA-JUAN PABLO GALLO MAYA
 Dirección: CARRERA 7 NO 18-55 PALACIO MUNICIPAL
 Ciudad: PEREIRA, RISARALDA
 Departamento: RISARALDA
 Código Postal: 660002121
 Fecha Pre-Admisión: 16/05/2016 15:49:14
 M.E. Tercera Oficina de Legalización

Bogotá, D.C., 13 de junio de 2016

SALIDA No.: 94110 Fecha: 14-06-2016
 JUAN PABLO GALLO MAYA
 ALCALDIA PEREIRA
 CARRERA 7 NO 18-55 PALACIO MUNICIPAL
 PEREIRA, RISARALDA (RISARALDA)

Doctor
Juan Pablo Gallo Maya
 Alcalde Municipal de Pereira
 Cra. 7 No. 18-55
 Pereira - Risaralda

REF: IUS 2015-9945

Cordial Saludo:

En atención a lo ordenado en auto de fecha 14 de marzo de 2016, proferido por el Procurador Segundo Delegado para la Vigilancia Administrativa, me permito solicitar las siguientes pruebas, en la forma y términos establecidos en la providencia citada, para que a través de su conducto sean enviadas a esta Delegada:

«[...]»

1) Solicitar a la Oficina de Talento Humano de la Alcaldía Municipal de Pereira, la siguiente documentación relacionada con el doctor ENRIQUE VÁSQUEZ ZULETA, en su calidad de Alcalde:

- a) Acto administrativo de Nombramiento (elección);
- b) Acta de Posesión;
- c) Copia del Manual de Funciones asignadas;
- d) Copia del Documento de Identidad;





PROCURADURIA SEGUNDA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

-Oficio 0574 del 19 de febrero de 2014 dirigido al señor Alcalde y suscrito por el Director encargado del ICANH, donde informan que en dos oportunidades solicitaron informe sobre la visita realizada el día 26 de octubre de 2013 al sitio Salado de Consotá, sin obtener respuesta alguna, lo que motiva una visita al sitio y al despacho de la alcaldía los días 27 y 28 de febrero de 2014,
- oficio 2256 del 28 de mayo de 2014, suscrito por la Jefe de la Oficina Jurídica del ICANH, dirigido al señor Alcalde de Pereira.

De los oficios relacionados se requiere informe donde se determine, lo siguiente:

- Día, hora y funcionario responsable que recibió los oficios relacionados. Se detallará el nombre completo, lugar de ubicación y cargo que desempeña. Además, copia del nombramiento o contrato y/o acápite pertinente de las funciones que desarrolla.

- Realizar un informe detallado, con el debido soporte documental, que contenga las actuaciones desde su recibo/radicación, elaboración/respuesta y firma del funcionario responsable, donde además, deberán obrar los cargos, nombres completos y ubicación de quienes tuvieron a cargo la respuesta o trámite de los oficios relacionados.

- Allegar copia íntegra de las actuaciones adelantadas por la Alcaldía de Pereira, producto de la información que puso en conocimiento la Jefe de la Oficina Jurídica del ICANH, dirigidas a la Alcaldía de Pereira [...]».

Dichas información es requerida, a efectos que obre como prueba dentro del expediente de la referencia, motivo por el cual se le concede el término de hasta diez (10) días, contados a partir del recibo de la presente comunicación, para la remisión de la misma.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	22 de junio de 2016	Número de radicado:	29016
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANA MERCEDES ARCE ARANGO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ - Director Administrativo Recursos Humanos, DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

